

## FICHA DE ANÁLISIS DE PREFACTIBILIDAD DE OBRA PÚBLICA

FECHA DE LA INSPECCIÓN: 2024-06-12  
 Nro. TRÁMITE SITRA:

Presupuestos  
Participativos  
2024

Secretaría General  
de Coordinación Territorial,  
Gobernabilidad y Participación



### 1. INFORMACIÓN BÁSICA

1.1 Administración Zonal:	Administración Zonal Calderón	1.2 Parroquia:	CALDERÓN
1.3 Zona Metropolitana (según IRM referencial):	CALDERÓN	1.4 Barrio/sector/cabildo/comuna:	BONANZA
1.5 N° Predio Intervención (referencial):	549440	1.6 Ubicación:	<a href="https://maps.app.goo.gl/AwQF14RHA5YJG1H9">https://maps.app.goo.gl/AwQF14RHA5YJG1H9</a>
1.7 Afectaciones/Protecciones:	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> X <input checked="" type="checkbox"/>	1.8 Uso de Suelo:	(RUB-2) Residencial Urbano de Baja Densidad tipo 2

### 1.9 Punto de Georeferencia: Coordenadas TMQ

X : 508750.86	Y : 9987601.16	(Inicio del Proyecto)	X :	Y :	(Fin del Proyecto)
X :	Y :	(Inicio del Proyecto)	X :	Y :	(Fin del Proyecto)

### 2. REQUERIMIENTO

2.1 Tipo de Requerimiento:	X <input checked="" type="checkbox"/> Espacio Público	Vialidad	Infraestructura
2.2 Nombre del requerimiento:	INTERVENCIÓN DEL PARQUE EN CALLE FRANCISCO USHINA Y EZEQUIEL LANDÁZURI, BARRIO BONANZA, PARROQUIA CALDERÓN		
Desde:			
Hasta:			
2.3 ID Vía:	Local		

### 3. ANÁLISIS DE CONDICIONANTES

3.1 Propiedad Municipal:	N/A	SI	X	NO	3.2 Trazado vial (APROBADO)	N/A	X	SI	NO
3.3 Afectaciones:	N/A	SI	NO	X	3.4 Red Eléctrica:	N/A	SI	X	NO
3.5 Barrio Regularizado:	N/A	SI	X	NO	3.6 Porcentaje de consolidación:	80%			

Observaciones:	Observaciones:
----------------	----------------

3.7 Alcantarillado:	SI	X	NO	3.8 Agua Potable	SI	X	NO
---------------------	----	---	----	------------------	----	---	----

Observaciones:	Observaciones:
----------------	----------------

3.9 Interferencia con MetroQ:	SI	NO	X	3.10 Uso de Suelo	Comercial	Residencial	X
-------------------------------	----	----	---	-------------------	-----------	-------------	---

En el sector no existe influencia directa del MetroQ Residencial

### 5. ANÁLISIS TÉCNICO

#### 5.1 Aspectos Físicos

5.1.1 Sitio de Intervención :	Parque	5.1.2 Estado del sitio de Intervención:	Bueno	X	Regular	Malo
5.1.3 Longitud / Ancho :		5.1.5 Capa de Rodadura :	ADOQUINADO			
5.1.4 Área (m2) :	3477,25 m2					
5.1.6 Detalles y alcance de la intervención :	Construcción de cancha de uso múltiple, senderos de trote, áreas infantiles y de adultos mayor, caminerías cerramiento frontal y vereda perimetral.					

### 5.2 ANÁLISIS ECONÓMICO

La Dirección Administrativa Financiera tramitará la asignación de los recursos presupuestarios y gestionará los requerimientos en todas las fases de Contratación Pública del proyecto de Presupuestos Participativos garantizando la correcta ejecución presupuestaria conforme a lo planificado.

### 5.3 Aspectos Presupuestarios

5.3.1 *Costo Referencial de la intervención:	USD:	\$103.000,00	SIN INCLUIR IVA
--	------	--------------	-----------------

\*Valores referenciales basados en los análisis de precios unitarios (APUS) elaborados por la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas-EPMMOP

### 6. ANÁLISIS JURÍDICO

De acuerdo al instructivo de presupuestos participativos 2024-2025 aprobado mediante Resolución GADDMQ-SGCTGY-2024-0004 de 17 de junio de 2024 señala que: "Para el análisis de prefactibilidad de solicitudes de obra pública, la Dirección de Hábitat y Obras Públicas de cada Administración Zonal solicitará a la Unidad Zonal de Bienes Inmuebles analice la titularidad de los predios en donde se requiere la obra, previa a las reuniones informativas y Asambleas Parroquiales de Presupuestos Participativos. Para el efecto considerarán la inscripción en el Registro de la Propiedad o la titularidad conforme al Art. 417 del COOTAD, verificando en el caso de los literales f) y g) de dicho artículo, que los bienes sean parte de las áreas entregadas al municipio como resultado del fraccionamiento del suelo".

Por lo que, para que se pueda ejecutar la obra solicitada se deberá contar con este insumo.

### 7. ANÁLISIS SOCIAL

"La Dirección de Participación Ciudadana liderará el proceso asegurando el cumplimiento del marco normativo, encargándose del relacionamiento con la comunidad, socializaciones y lo pertinente al conocimiento en territorio de obras y proyectos sociales".

Este requerimiento de obra ha sido resultado del proceso iniciado en enero de 2024, en el marco de la normativa vigente sobre Presupuestos Participativos. Las fichas con requerimientos fueron receptadas hasta el 31 de marzo de 2024. Se realizaron socializaciones sobre la metodología de presentación en los diferentes sectores de la parroquia de Calderón y Llano Chico, así como con las comunas. La Dirección Zonal de Participación Ciudadana acompañó a la ciudadanía en todo el proceso desde la presentación de fichas, hasta la inspección de prefactibilidad.

**8. FOTOGRAFÍAS**

Fotografía 1



Fotografía 2



Fotografía 3



Fotografía 4



**9. CROQUIS**



**10. RECOMENDACIONES**

1. El costo aproximado de la construcción del parque es de 250.000 dólares, se recomienda construir la primera etapa, su valor referencial es de 103.000 dólares.
2. La construcción del parque es muy importante ya que existen varias viviendas y conjuntos habitacionales al rededor, el parque principal del barrio Bonanza ya esta muy saturado los finos de semana.

**11. PREFACTIBILIDAD (MARQUE CON UNA X)**

11.1 Factible:  11.2 No Factible

**12. REFERENCIAS DEL SOLICITANTE**

12.1 Nombre:	ANGEL MAURICIO CABEZAS IMBAGO
12.2 Teléfono de contacto:	984188770
12.3 Dirección:	FRANCISCO USHINA Y EZEQUIEL LANDAZURI
12.4 Barrio en el que vive:	BONANZA

Elaborado por:	Revisado por:	Revisado por:
F:	F:	F:
ARQ. SYLVIA SOTOMAYOR	MGS. JESSICA CASTILLO	ECON. DORIS GÓMEZ
TÉCNICA UNIDAD DE OBRA PÚBLICA	DIRECTORA HÁBITAT Y OBRAS PÚBLICAS	DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA
Revisado por:	Revisado por:	Revisado por:
F:	F:	F:
ABG. LORENA DONOSO	LCDO. JAVIER CAÑAR	LCDA. ANA LOMAS
DIRECTORA ASESORÍA JURÍDICA	DIRECTOR PARTICIPACIÓN CIUDADANA	DIRECTORA DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO
Aprobado por:		
F:	F:	F:
MGS. DAVID FABIÁN PAZ		
ADMINISTRADOR ZONAL		